



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL **10 DE JUNIO DE 2015**

Lugar: Salón de Sesiones	Hora de celebración: 14:30 horas
Tipo de Sesión: Extraordinaria	Convocatoria: Primera

**Señores Asistentes:**

**Presidencia:**

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ<sup>1</sup>

**Concejales:**

- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ<sup>1</sup>
- TERESA GARCÍA MUÑOZ<sup>1</sup>
- JOSÉ ÁNGEL GARCÍA RAMOS<sup>1</sup>
- FRANCISCO JAVIER RECIO HERNÁNDEZ<sup>1</sup>
- M. DEL CARMEN GARCÍA BELLIDO<sup>1</sup>
- RAFAEL SIERRA PANIAGUA<sup>2</sup>
- JOSÉ ANTONIO ESTRUGO LOZANO<sup>3</sup>
- GORKA ESPARZA BARANDIARÁN<sup>4</sup>

**Ausencias:**

- MARTA FIZ SANTELESFORO<sup>1</sup>
- MARÍA CÁCERES SALVADOR<sup>2</sup>

**Secretario:**

- JESÚS DE MANUELES MUÑOZ

En Cabrerizos, a diez de junio de dos mil quince, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, faltando con y sin excusa los que asimismo se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la cual han sido legalmente convocados.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup>. Lourdes Villoria López, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. Jesús de Manueles Muñoz.

Comprobada la existencia de quórum necesario para la válida constitución del Pleno, por parte de la Presidencia se declara su apertura y carácter de pública, pasando al estudio, debate y votación de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Habiendo sido entregado a los Señores Concejales, junto a la convocatoria y Orden del día de la presente, el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 28 de abril de 2015, y excusándose su lectura, se plantea la pregunta por la Presidencia sobre si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador, de conformidad con el art. 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

No formulándose observación alguna, por consiguiente, y tras la unánime conformidad de todos los miembros presentes (nueve) queda aprobada la redacción del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 28 de abril de 2015 tal y como viene redactada para su transcripción al Libro de Actas.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las catorce y cuarenta minutos del día diez de junio de dos mil quince, Certifico.

<sup>1</sup> Grupo Popular (GP)

<sup>2</sup> Grupo Socialista (GS)

<sup>3</sup> Grupo Unión, Progreso y Democracia (GUPyD)

<sup>4</sup> Grupo Izquierda Unida (GIU)